



UNIVERSIDAD
AUSTRAL | DERECHO

DIPLOMATURA **REGIONAL EN ASESORAMIENTO TRIBUTARIO**

Aprobado por Resolución FD 73/15

EQUIPO DIRECTIVO



DIRECTOR ACADÉMICO
Dr. Alejandro C. Altamirano



DIRECTOR EJECUTIVO
Mariano A. Sapag



COORDINADORA ACADÉMICA
María Inés Lasala

RESUMEN EJECUTIVO

Fecha de inicio:

1 de julio

Carga horaria:

198 h.

Día y horario:

Módulo 1 y 2 jueves de 17:30 a 20:00 h. (GMT-3). Módulo 3 jueves de 13:30 a 17:30 hs.(GMT-3)

Modalidad:

online

Certificado:

La Facultad de Derecho de la Universidad Austral extenderá el Certificado Académico de aprobación de la “Diplomatura Regional en Asesoramiento Tributario” a quienes cumplan con el régimen de promoción correspondiente. El presente certificado corresponde a la categoría de extensión universitaria de perfeccionamiento y no es una carrera, título o grado universitario.

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

El Departamento de Derecho Tributario de la Universidad Austral ofrece a la región iberoamericana la DIPLOMATURA REGIONAL EN ASESORAMIENTO TRIBUTARIO dirigida a profesionales dedicados a la tributación en general, a la fiscalidad internacional y al análisis jurídico y económico de los aspectos tributarios de negocios y contrataciones.

El Departamento de Derecho Tributario ha consolidado en el tiempo una trayectoria y nutrida experiencia, habiendo generado un polo de discusión académica y práctica de la temática específica del Derecho Tributario Internacional, a través de su reconocido Curso Intensivo de Derecho Tributario Internacional (CIDTI), que ya se encuentra en su vigesimoprimera edición. Operadores jurídicos, asesores fiscales y tributaristas de todos los países de América Latina ya han participado en las distintas ediciones de los cursos internacionales del Departamento.

Se denomina “Diplomatura”, pues es un programa académico de extensión universitaria que culmina con el otorgamiento de un Diploma. Es “Regional” ya que pretende abarcar la temática desde una perspectiva internacional y comparada, y tiene como destinatarios a profesionales, ya sea abogados o profesionales en ciencias económicas, de todos los países de América Latina y, en general, de la región iberoamericana.

El objetivo de la DIPLOMATURA REGIONAL radica en brindar a los asistentes una visión actualizada y global de los principales aspectos que nutren la labor del asesor fiscal, de las particularidades que presenta la tributación internacional y comparada en nuestro tiempo, y la inserción práctica en los ordenamientos jurídicos de cada uno de los países de la región.

DESTINATARIOS

Abogados, Contadores, Licenciados en Ciencias Económicas, y profesionales en general dedicados a la tributación con título de grado universitario o terciario. Por su carácter regional, la Diplomatura se orienta a profesionales de América Latina y, en general, de toda la región iberoamericana.

CONTENIDO

MÓDULOS REQUERIDOS:

Módulo 1	Curso Intensivo en Asesoramiento Tributario	30 hs.	Online <i>Blended</i>	Blended. Aula invertida con recursos y actividades a través el Campus Virtual. Cursado a distancia, con clases virtuales vía streaming en vivo desde la UA-Live Room y participación en tiempo real.
Módulo 2	Curso Intensivo en Compliance Tributario	30 hs.	Online <i>Blended</i>	Blended. Aula invertida con recursos y actividades a través el Campus Virtual. Cursado a distancia, con clases virtuales vía streaming en vivo desde la UA-Live Room y participación en tiempo real.
Módulo 3	Curso Intensivo de Derecho Tributario Internacional (CIDTI)	88 hs.	Online <i>Blended</i>	Blended. Aula invertida con recursos y actividades a través el Campus Virtual. Cursado a distancia, con clases virtuales vía streaming en vivo desde la UA-Live Room y participación en tiempo real. En agosto de cada año.

REQUISITOS:

Evaluación	Trabajo Final Individual (monografía)	50 hs.	No presencial
-------------------	---------------------------------------	--------	---------------

Horas de clase mínimas requeridas: 148 hs.

Horas dedicadas al Trabajo Final: 50 hs.

Carga horaria total: 198 hs.

DESCRIPCIÓN Y CONTENIDO DE LOS CURSOS

MÓDULO 1: CURSO ONLINE EN ASESORAMIENTO TRIBUTARIO

30 hs., 01 de julio 2021

DESCRIPCIÓN

El Curso Intensivo en Asesoramiento Tributario pretende aportar a los asistentes una nueva visión del trabajo del profesional ante la demostración de un cambio de paradigma en el asesoramiento tributario de los negocios. Este curso individual, así como la Diplomatura Regional en Asesoramiento Tributario en su conjunto, tiene una remarcada apertura internacional, particularmente dirigida a profesionales procedentes de la región latinoamericana. El profesional “tributarista” es, en cierto sentido, un pronosticador y su función es la predicción del comportamiento de la administración fiscal, el legislador, el juez, entre otros actores y operadores del fenómeno tributario. Este curso constituye el núcleo de la Diplomatura, desde el cual se disparan y proyectan distintas temáticas y problemas prácticos que enfrenta el asesor fiscal en nuestro tiempo. Se trata, en definitiva, de articular las distintas herramientas que nos permitan pensar el Derecho Tributario para pronosticarlo y dar respuestas razonables en el ejercicio de una práctica del Derecho al servicio del bien común. Esta posición del operador jurídico-tributario se complementa con la tarea de encontrar dentro de la ley la más eficiente forma jurídica para un negocio.

TEMARIO

1. El rol del tributarista en un contexto tributario de cambios mundiales. Modificación del paradigma en la función del asesor fiscal ante las nuevas dimensiones de la función del tributo.
2. El asesoramiento tributario frente a los problemas y conflictos constitucionales tributarios del S. XXI. La protección del contribuyente en la relación jurídica tributaria. Procedimientos tributarios: judicial, administrativo, especial y alternativo. Arbitraje tributario y estrategias defensivas del contribuyente.
3. La interpretación de la norma tributaria y la influencia de la significación económica de las operaciones. El asesor tributario ante la arbitrariedad e irrazonabilidad de las exigencias al contribuyente.
4. Acomodamiento de las herramientas tradicionales ante el nuevo escenario tributario Mundial producido por el intercambio de información entre fiscos, instituciones financieras y Estados.
5. Planificación fiscal en el asesoramiento tributario. Estructuras de planificación en América Latina. Casos Prácticos.

MÓDULO 2: CURSO ONLINE INTENSIVO EN COMPLIANCE TRIBUTARIO

30 hs., 05 de agosto 2021

DESCRIPCIÓN

El Curso Online Intensivo en Compliance Tributario tiene en miras el estudio de todos los aspectos que se derivan del cumplimiento y, en particular, las consecuencias que acarrea el incumplimiento y el quebrantamiento del régimen tributario. El asesor tributario tiene como una de sus misiones la de predecir y adelantarse a los efectos que puede producir cada decisión en la materia. Así, este curso toma la cuestión de la “responsabilidad”, entendida como una habilidad para medir y reconocer las consecuencias de un determinado acto, y se toma a este término como eje del cual se derivan las distintas cuestiones y problemáticas tributarias tales como: la responsabilidad del asesor fiscal; la responsabilidad tributaria de directores y representantes de empresas; el compliance tributario; la responsabilidad infraccional y penal, y sus derivaciones prácticas; FATCA como instrumento para el control, fiscalización y penalización de incumplimientos tributarios; el intercambio de información tributaria; etc.

TEMARIO

1. Asesor tributario frente a los distintos tipos de responsabilidad que le atañen. El derecho penal tributario. Naturaleza jurídica de la sanción tributaria. Derivaciones prácticas. El compliance tributario y la necesidad de cuantificar y cualificar las contingencias de un asesoramiento.
2. Cambio en el modelo de relaciones tributarias. Compliance bajo BEPS. Gestión de riesgos fiscales y políticas de certificación. Relevancia Sancionadora y Penal. El “Corporate Compliance”
3. FATCA/ CRS y las obligaciones que recaen en los distintos sujetos intervinientes. Las obligaciones internas de las entidades financieras, el reporte internacional y sus consecuencias. Obligaciones de las Entidades Financieras y de los Gobiernos bajo el Intercambio Automático de Información Financiera. Funcionamiento de las entidades financieras que invierten por cuenta de terceros en otras jurisdicciones.
4. La responsabilidad penal del asesor tributario. Consecuencias Penales. La responsabilidad penal. La responsabilidad penal de las personas jurídicas. Evasión y elusión tributaria. Las consecuencias penales de la planificación fiscal agresiva.
5. Responsabilidad del Estado por sus actos de contenido tributario. Responsabilidad tributaria de directores y representantes de personas jurídicas o ideales.

MÓDULO 3: CURSO INTENSIVO EN DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL

88 hs., 16 de septiembre 2021

DESCRIPCIÓN

El Curso Intensivo de Derecho Tributario Internacional (CIDTI) tiene como objetivo brindar a los asistentes una visión actualizada y global de los principales aspectos que presenta la tributación internacional en nuestro tiempo. Este curso permite a los asistentes adquirir herramientas prácticas para el asesoramiento en el planeamiento fiscal internacional de negocios, operaciones y contrataciones. Los contenidos que abarca este curso están marcados por el Modelo de Convenio de la OCDE que marca el camino para el análisis de las distintas cuestiones y problemas tributarios que, en un contexto globalizado, el asesor fiscal tiene el desafío de atender.

TEMARIO

1. Los convenios para evitar la doble imposición. Principios, aplicación. Arts. 1, 2 y 3 Modelo OCDE.
2. La interpretación de los Convenios para evitar la doble imposición (CDI). 2) Los Modelos de Convenio OCDE y ONU, el Pacto Andino y el Modelo Multilateral ILADT. Aspectos prácticos de sus distinciones.
3. Medidas anti abuso en la tributación internacional.
4. BEPS: Plan de acción contra la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios.
5. La jurisprudencia en materia de tributación internacional en los países de la Unión Europea.
6. El establecimiento permanente. Situaciones de configuración. Atribución de rentas al establecimiento permanente. Art. 5 Modelo OCDE.
7. Beneficios empresariales, regalías, asistencia técnica. Tributación del transporte internacional y del capital Arts. 7, 8, 12 y 22 del Modelo OCDE.
8. Tributación de los dividendos y de la transferencia de acciones. Arts. 10 y 13 Modelo OCDE.
9. Aspectos tributarios de la financiación internacional. Intereses, derivados financieros. Art. 11 Modelo OCDE.
10. Régimen tributario de los individuos bajo los CDI. Expatriados. Artistas y deportistas. Arts. 15, 16 y 17 Modelo OCDE. 11) El principio de no discriminación en los CDI. Art. 24 del Modelo OCDE.
11. La autoridad competente. Funciones. Procedimiento. El intercambio de información entre organismos fiscales. El convenio multilateral de asistencia mutua en materia tributaria (OCDE).
12. Resolución de conflictos tributarios internacionales en la era post BEPS. Procedimiento amistoso, arbitraje internacional y otros mecanismos.
13. La tributación internacional en la post-pandemia COVID-19.

TRABAJO MONOGRÁFICO FINAL

(Duración: Aproximadamente 50 hs. no presenciales)

Al finalizar los tres módulos, para la obtención del Diploma, el alumno debe realizar un trabajo monográfico personal, individual, inédito, sobre alguno de los temas tratados a lo largo de los módulos, que apunten hacia un tratamiento internacional, regional y/o comparado del asunto específico escogido. Los trabajos deben realizarse en computadora, tener una extensión de 4500 a 9000 palabras, y estar escritos en letra Times New Roman, tamaño 10, con espaciado de 1,5 y márgenes máximos de 3 cms. El trabajo debe entregarse dentro de los 12 meses de realizado el último módulo para obtener derecho al Diploma, con posibilidad de prórroga por 12 meses adicionales.

ESTRUCTURA Y MODULACIÓN

La DIPLOMATURA REGIONAL EN ASESORAMIENTO TRIBUTARIO se organiza en tres módulos que son en tres cursos online a distancia perfectamente diferenciados, y no correlativos. De los cursos intensivos requeridos, uno apunta al tratamiento desde lo general a lo particular, y desde lo teórico a lo práctico, de distintos aspectos que nutren el trabajo del asesor tributario; y el segundo curso gira en torno en torno al compliance tributario, responsabilidad del asesor y apunta específicamente a los efectos jurídicos de la violación de la norma tributaria y la reacción de los ordenamientos ante tal fenómeno; y el tercer curso atiende al análisis de la tributación internacional a partir del Modelo OCDE de convenios internacionales. Los tres módulos o cursos completan una formación de 148 horas lectivas requeridas, y 50 horas (aproximadamente) de preparación personal e individual del trabajo final escrito monográfico de la Diplomatura.

Para facilitar en el tiempo la asistencia de los alumnos, los módulos son independientes, de manera que el alumno puede de iniciar la DIPLOMATURA REGIONAL EN ASESORAMIENTO TRIBUTARIO en cualquiera de los cursos. Una vez reunidos los tres cursos, y aprobado el trabajo monográfico de finalización, la Universidad extenderá el Diploma que acredita la obtención del grado de Diplomado Regional en Asesoramiento Tributario. El presente certificado corresponde a la categoría de extensión universitaria de perfeccionamiento y no es una carrera, título o grado universitario (Nota N° 732/2002 DNGU).

Cada participante tiene la opción de completar el programa tal como está previsto y obtener la Diplomatura, o bien inscribirse únicamente en aquellos módulos que le resulten de interés particular. En el último supuesto, recibirá un certificado por cada curso y no obtendrá el Diplomado sino hasta completar los tres módulos y el trabajo final.

METODOLOGÍA

DICTADO ONLINE

El dictado online de la diplomatura, se desarrollará por medio de clases sincrónicas vía streaming a través de la plataforma Zoom, en donde se permite e incentiva la interacción en tiempo real entre participantes y docentes, así como también el trabajo en equipo y el método del caso, por lo que cobra vital importancia la asistencia a las clases sincrónicas vía streaming.

Junto con las clases sincrónicas, los estudiantes encontrarán en el Campus Virtual contenido exclusivo del curso, que incluye: materiales de lectura previa y de apoyo para clase, documentos de interés sobre los temas del curso y material complementario de profundización, jurisprudencia y ejercicios o casos prácticos, foros de debate, material audiovisual como grabaciones en videos o podcasts, etc.

Además de todos los casos de debate, se pondrá a disposición un Caso Práctico Integrador que servirá de discusión para diversos temas.

INTERACCIÓN Y NETWORKING ONLINE

La edición online del CIDTI fomenta la interacción de los estudiantes y docentes por diversos medios, tanto en clase, como fuera de clase. Un componente esencial de esta interacción consiste en la asignación de alumnos a grupos pequeños de participantes, que llevan el acompañamiento exclusivo de un tutor académico.

Quien haya realizado el Curso Intensivo de Derecho Tributario Internacional (CIDTI), en alguna de sus ediciones cinco (5) años anteriores a la vigesimoprimera edición podrá computarlo a los efectos de la obtención de esta Diplomatura, y realizar los módulos que resten completar.

¿POR QUÉ NOS ELIGEN?



#1 de Argentina de
Gestión Privada para el
Área de Derecho



Excelencia Académica



Aprendizaje a través
del método del caso



Fortalecimiento
Red Profesional



UNIVERSIDAD
AUSTRAL | DERECHO

Facultad de Derecho

Sede Buenos Aires - Cerrito 1250

WhatsApp: (+54) 11 3913-8950

E-mail: informesfd@austral.edu.ar



www.austral.edu.ar/derecho